



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO 014 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 65

Fecha (dd/mm/aaaa): 15/07/2020

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 014 2020 00176 00	Ejecutivo Singular	EDIFICIO TERZETTO 27	JOSE LUDWING ESPINOSA ESPINOSA	Auto Rechaza Demanda	14/07/2020	1	
68001 40 03 014 2020 00180 00	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	MARIA YOLEIMA CEDIEL LOZANA	Auto libra mandamiento ejecutivo	14/07/2020	1	
68001 40 03 014 2020 00248 00	Verbal	ELECTRIFICADORA DE SANTANDER S.A. E.S.P.	HEREDEROS INDETERMINADOS DE MAMERTO AMBROSIO RUIZ	Auto admite demanda	14/07/2020	1	
68001 40 03 014 2020 00260 00	Ejecutivo Singular	HERNANDO BELEÑO TORES	ADIANA LISETH HERNANDEZ JEREZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	14/07/2020	1	
68001 40 03 014 2020 00260 00	Ejecutivo Singular	HERNANDO BELEÑO TORES	ADIANA LISETH HERNANDEZ JEREZ	Auto decreta medida cautelar	14/07/2020	2	
68001 40 03 014 2020 00262 00	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE SANTANDER LTDA	CARLOS EDUARDO PINZON RAMIREZ	Auto inadmite demanda	14/07/2020	1	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR  
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15/07/2020 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL  
DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

EDNA MARGARITA MARIN ARIZA  
SECRETARIO